

**ACTA DE LA SESIÓN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DEL DÍA VIERNES 17
DE JULIO DE 2020**

En la Ciudad de México, siendo las quince horas con cuarenta y tres minutos del día viernes diecisiete de julio del año dos mil veinte, el Diputado Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana, José Martín Padilla Sánchez, solicitó a la Diputada Secretaria, María Guadalupe Morales Rubio, realizar el pase de asistencia, a fin de verificar el quórum para comenzar la sesión virtual, contando con la asistencia de 11 legisladores por parte de la Comisión de Participación Ciudadana y 16 por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública,

Acto seguido, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria preguntar si existían condiciones para obviar la lectura del orden del día y aprobarla en sus términos en un solo acto, lo cual fue aprobado por unanimidad.

Posteriormente, el Diputado Presidente informó que el siguiente punto del orden del día era el análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y de Presupuesto y Cuenta Pública que aprueba con modificaciones a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo Transitorio Vigésimo a la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y el artículo Transitorio Décimo Noveno al decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos para la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020.

Una vez que el Diputado Presidente explicó que el dictamen fue distribuido con antelación, sometió a consideración de las y los Diputados el dictamen referido.

Al respecto, el Diputado Federico Döring Casar intervino para exponer dudas acerca del dictamen, mismas que fueron respondidas por el Diputado Presidente.

Asimismo, el Diputado Jorge Gaviño Ambriz cuestionó si el dictamen que se sometería a discusión en la sesión era el mismo que se publicó en la Gaceta Parlamentaria, a lo cual el Diputado Presidente respondió de manera afirmativa.

Luego, el Diputado Héctor Barrera Marmolejo preguntó el por qué en el dictamen no se tomaban en cuenta iniciativas de otros legisladores que se relacionaban con la materia de dicho dictamen, a lo cual el Diputado Presidente replicó que se debía a

que aún no se vencía el plazo de 10 días constitucionales, y que ya era necesario resolver el tema y darle certeza a la ciudadanía.

Posteriormente, los Diputados Döring Casar y Barrera Marmolejo indicaron que mandarían sus reservas al dictamen a través de WhatsApp y del correo institucional.

Después, el Diputado Gaviño Ambriz manifestó que en el dictamen sometido a consideración no se contestaban las opiniones recibidas por la ciudadanía, así como que se estaba dictaminando en esencia una iniciativa distinta a la referida en el dictamen.

Inmediatamente, la Diputada Donají Ofelia Olivera Reyes le solicitó al Diputado Presidente avanzar en la reunión y entrar en materia.

En ese tenor, la Diputada Martha Soledad Ávila Ventura respaldó la propuesta de la Diputada Olivera Reyes y, además, precisó que el dictamen a discusión reunía los requisitos de validez establecidos en el régimen interior del Congreso respecto al turno, la recepción de observaciones ciudadanas y los plazos para la convocatoria.

Adicionalmente, el Diputado Döring Casar indicó que se estaba cometiendo un plagio legislativo, al trasladar el espíritu de una iniciativa en parte del dictamen.

Una vez expuesto lo anterior, el Diputado Presidente señaló que se habían recibido reservas por parte de los Diputados Martín Padilla, Héctor Barrera y Döring Casar, quedando pendiente de recibir las reservas de la Diputada América Alejandra Rangel Lorenzana y del Diputado Gaviño Ambriz.

Acto seguido, el Diputado Presidente abrió la lista de oradores a favor y en contra del dictamen.

En contra se anotaron los legisladores Héctor Barrera, Jorge Gaviño y Federico Döring, y en pro las Diputadas Donají Olivera, Gabriela Osorio y el Diputado Carlos Hernández Mirón.

En su intervención, el Diputado Héctor Barrera fijó su posición en contra del dictamen pues aseguró que no se tomaban en cuenta iniciativas que se habían presentado y que se relacionaban con la materia del presente dictamen.

Por su parte, el Diputado Federico Döring reiteró su rechazo al dictamen al señalar que no se estaba respetando el derecho de los ciudadanos a opinar, esto, al llevar el espíritu de la propuesta de un legislador sin incorporar aquella iniciativa al dictamen. De igual forma, dijo que se estaban conculcando los derechos políticos de los capitalinos y propuso que las asambleas pendientes relativas al Presupuesto Participativo se realizaran de manera virtual.

En cambio, la Diputada Donají Olivera participó sosteniendo que dados los contagios por COVID-19, no existían condiciones para realizar asambleas presenciales para conformar las Comisiones de Ejecución y de Vigilancia, y anunció su voto a favor de que el presupuesto participativo se ejecute en el 2021.

En su turno, el Diputado Jorge Gaviño expuso que la Constitución prohíbe que algún instrumento de participación ciudadana, exceptuando la consulta popular, se lleve a cabo cuando exista proceso electoral en la Ciudad, por lo que la conformación de los Comités de Ejecución y Vigilancia debería realizarse antes de septiembre, cuando inicia el proceso electoral. Por ello, propuso que sean los COPACOS los que supervisen el gasto.

Por otro lado, el Diputado Carlos Hernández indicó que no se estaba eliminando ningún derecho a la ciudadanía, sino que se estaba pasando de un ejercicio fiscal a otro, en donde la ciudadanía de 1, 735 unidades territoriales podrán tomar definiciones.

Asimismo, la Diputada Gabriela Osorio declaró que lo que prohíbe la Constitución es realizar la consulta del Presupuesto Participativo en proceso electoral, no la ejecución de los proyectos, y en ese modo, llamó a votar a favor del dictamen para solamente postergar para el 2021 el ejercicio del presupuesto participativo de este año.

Enseguida, el Diputado Presidente anunció que toda vez que se reservaron la totalidad de los artículos a discusión, no habría votación en lo general y se procedería a la presentación de las mismas por sus proponentes.

En la presentación de su reserva, el Diputado Héctor Barrera propuso que el recurso del presupuesto participativo para el ejercicio fiscal 2020 sea utilizado por única ocasión al presupuesto de la Secretaría de Obras y Servicios, y sea transferido y ejercido por los Comités de Ejecución en los primeros seis meses del siguiente ejercicio fiscal.

Acto seguido, la Diputada Secretaria procedió a realizar la votación nominal de la reserva, obteniendo 8 votos en contra y 3 a favor por la Comisión de Participación Ciudadana, y 12 votos en contra y 5 a favor por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, desechándose la reserva y manteniéndose firme el dictamen.

En la presentación de su primera reserva, el Diputado Federico Döring planteó establecer que el Instituto Electoral autorizará la utilización de la plataforma para desarrollar la participación digital a fin de no coartar los procesos de participación ciudadana.

Después, se registraron posiciones a favor de la reserva por parte de los legisladores Héctor Barrera, Víctor Hugo Lobo Román, Federico Döring y la legisladora América Alejandra Rangel Lorenzana, y en contra por parte de las Diputadas Donají Olivera y Martha Soledad Ávila Ventura, así como del Diputado Carlos Hernández.

Al no existir otras intervenciones, se procedió a realizar la votación nominal correspondiente, obteniendo 8 votos en contra y 3 a favor por la Comisión de Participación Ciudadana, y 12 votos en contra y 5 a favor por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, desechándose la reserva y manteniéndose firme el dictamen.

Posteriormente, el Diputado Federico Döring presentó su segunda reserva, en la cual propuso respecto a la ejecución del presupuesto participativo del año 2020 que, en las unidades territoriales que hubieren realizado las consultas ciudadanas el 15 de marzo de 2020, deberán ejercer su presupuesto hasta el 31 de octubre del citado año. Mientras que aquellas unidades territoriales que no se encuentren en tal supuesto, deberán ejercer su presupuesto participativo en los dos primeros meses del ejercicio fiscal 2021.

Después, se registraron posiciones a favor de la reserva por parte de los legisladores Víctor Hugo Lobo Román y Héctor Barrera.

Al no existir otras intervenciones, se procedió a realizar la votación nominal correspondiente, obteniendo 8 votos en contra y 3 a favor por la Comisión de Participación Ciudadana, y 12 votos en contra y 5 a favor por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, desechándose la reserva y manteniéndose firme el dictamen.

Acto seguido, el Diputado Federico Döring presentó su tercera reserva, en la que sostuvo que el decreto de presupuesto de egresos solamente puede ser modificado a propuesta de la persona titular del Poder Ejecutivo, y no así a propuesta de legisladores, ya que éste es un acto formalmente legislativo pero materialmente administrativo.

Por su parte, el Diputado Jorge Gaviño respaldó lo dicho por el legislador Döring.

Así, al no existir otras intervenciones, se procedió a realizar la votación nominal correspondiente, obteniendo 8 votos en contra y 3 a favor por la Comisión de Participación Ciudadana, y 12 votos en contra y 5 a favor por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, desechándose la reserva y manteniéndose firme el dictamen.

Inmediatamente, el Diputado Döring Casar presentó su cuarta reserva, para solicitar que en el proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2021 se identifiquen y diferencien los rubros correspondientes a los montos del presupuesto participativo 2020 y 2021.

Sobre este punto, el Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León respaldó dicha propuesta.

Al no existir otras intervenciones, se procedió a realizar la votación nominal correspondiente, obteniendo 11 votos a favor por la Comisión de Participación Ciudadana, y 16 a favor por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, aceptándose la reserva y anunciando que se votaría en la dictaminación general.

En seguida, el Diputado Presidente hizo uso de la palabra para proponer reservas, para señalar que en virtud de la pandemia originada por el Covid-19, así como por la imposibilidad real para continuar de manera adecuada con el proceso del presupuesto participativo, la ejecución de los recursos destinados a los proyectos ganadores seleccionados para dicha anualidad, se realizará en el año 2021.

Al respecto, los Diputados Jorge Gaviño y Federico Döring realizaron posicionamientos en contra de la reserva.

Al no existir otras intervenciones, se procedió a realizar la votación nominal correspondiente, obteniendo 6 votos a favor y 5 en contra por la Comisión de Participación Ciudadana, y 11 a favor y 6 en contra por la Comisión de Presupuesto

**COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA
PÚBLICA**



y Cuenta Pública, aceptandose las reservas en su conjunto y anunciando que se votaría en la dictaminación general.

La siguiente reserva correspondió a la Diputada América Rangel, quien planteó posponer los recursos del presupuesto participativo hasta después de la jornada electoral del proceso 2020-2021. Sobre el particular, el Diputado Döring Casar apoyó la propuesta.

Así, al no existir otras intervenciones, se procedió a realizar la votación nominal correspondiente, obteniendo 6 votos en contra y 5 a favor por la Comisión de Participación Ciudadana, y 11 votos en contra y 6 a favor por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, desechándose la reserva y manteniéndose firme el dictamen.

Después, el Diputado Jorge Gaviño decidió retirar su reserva. Luego, los Diputados Federico Döring, Carlos Castillo, Víctor Hugo Lobo, Ernesto Alarcón y Jorge Gaviño razonaron sus votos, además de la Diputada Martha Soledad Ávila Ventura, quien intervino por alusiones personales.

Al no existir más intervenciones, a continuación, se llevó a cabo la votación nominal en lo general y en lo particular del Dictamen en cuestión, con las reservas aprobadas, obteniendo en este caso 6 votos a favor y 5 en contra por la Comisión de Participación Ciudadana, y 11 a favor y 6 en contra por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, por lo que, en consecuencia, se aprobó el dictamen referido.

Finalizó la sesión sin más temas que enlistar y habiendo aprobado todos los asuntos en cartera, siendo las 20 horas con 02 minutos del día viernes diecisiete de julio del año dos mil veinte. -----

----- **FIRMAN LAS Y LOS DIPUTADOS
INTEGRANTES DE LAS COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, I LEGISLATURA, DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE
AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.**

**COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA
PÚBLICA**



POR LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

DIPUTADAS Y DIPUTADOS	SENTIDO DE SU VOTO		
	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. José Martín Padilla Sánchez Presidente			
Dip. Donaji Ofelia Olivera Reyes Vicepresidenta			
Dip. Jorge Gaviño Ambriz Secretario			
Dip. Héctor Barrera Marmolejo Integrante			
Dip. Circe Camacho Bastida Integrante			
Dip. Estrella Isabel Guadarrama Sánchez Integrante			

**COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA
PÚBLICA**



DIPUTADAS Y DIPUTADOS	SENTIDO DE SU VOTO		
	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Martha Soledad Ávila Ventura Integrante			
Dip. Federico Döring Casar Integrante			
Dip. Carlos Hernández Mirón Integrante			
Dip. Francisco Muñoz Trejo Integrante			
Dip. Jannete Elizabeth Guerrero Maya Integrante			

**COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA
PÚBLICA**



POR LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

DIPUTADAS Y DIPUTADOS	SENTIDO DE SU VOTO		
	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. María Guadalupe Morales Rubio Presidenta			
Dip. Paula Andrea Castillo Mendieta Vicepresidenta			
Dip. María De Lourdes Paz Reyes Secretaria			
Dip. América Alejandra Rangel Lorenzana Integrante			
Dip. Federico Döring Casar Integrante			
Dip. Víctor Hugo Lobo Román Integrante			

**COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA
PÚBLICA**



DIPUTADAS Y DIPUTADOS	SENTIDO DE SU VOTO		
	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Ernesto Alarcón Jiménez Integrante			
Dip. Circe Camacho Bastida Integrante			
Dip. Teresa Ramos Arreola Integrante			
Dip. Fernando José Aboitiz Saro Integrante			
Dip. Carlos Hernández Mirón Integrante			
Dip. Yuriri Ayala Zúñiga Integrante			

**COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA
PÚBLICA**



DIPUTADAS Y DIPUTADOS	SENTIDO DE SU VOTO		
	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Donají Ofelia Olivera Reyes Integrante			
Dip. Rigoberto Salgado Vázquez Integrante			
Dip. José Luis Rodríguez Díaz de León Integrante			
Dip. Martha Soledad Ávila Ventura Integrante			
Dip. Leonor Gómez Otegui Integrante			